

Factoraje Afirme, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero

*Cifras Correspondientes al Tercer Trimestre 2013 y 2012
(En miles de pesos)*

1. Actividades y entorno regulatorio

Factoraje Afirme, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Afirme Grupo Financiero (la “Compañía”) es una subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”). La actividad principal de la Compañía, es la de celebrar operaciones de factoraje financiero, el descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje. La Compañía cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

La Compañía, está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), cuyas facultades como regulador incluyen la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y ordenar los cambios que juzgue convenientes.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la unidad de Banca, Valores y Ahorros, autoriza al factoraje a operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, a partir del 5 de Julio del 2013, en atención a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de octubre 2013., con lo que le será aplicada a partir de dicha fecha la regulación contenida en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades Financieras Especializadas (CUIFE) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2. Bases de presentación

- a. *Criterios contables* - Los estados financieros de la Compañía están preparados con base en los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, establecidos por la Comisión.
- b. *Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Principales diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidad Regulada los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- I La presentación de algunos rubros en los estados financieros difiere de lo requerido por las NIF.
- II Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por el Factoraje:

a. Cambios contables – A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF:

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.*- Requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación –

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. Disponibilidades – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento al día hábil siguiente de su contratación. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d. Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:

- Cartera cedida – El importe de la cartera cedida a la Compañía se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

e. Cartera de crédito vencida – La cartera de crédito se traspa a cartera vencida en las siguientes circunstancias:

- Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Cuando se trata de créditos con pago único de principal e intereses, y presentan 30 o más días naturales después de su vencimiento.
- Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días naturales después de vencido el principal.
- En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se llevan en cuentas de orden.
- La cartera vencida que se reestructura, permanecerá como tal, hasta tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios – Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluido en su cartera de Factoraje.

Para calificar la cartera se utiliza una metodología establecida por la Compañía, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago en las compañías que integran Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Afirme”), la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente, excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 4,000,000 UDIS, los cuales son evaluados de forma para métrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva cuando se trate de cartera reestructurada o no reestructurada. Así mismo tratándose de personas físicas y de la cartera de consumo son evaluadas en forma para métrica con la metodología antes descrita.

Hasta Junio de 2011, la cartera de cadenas productivas a cargo de entidades del sector público se considera como cartera exceptuada. A partir del mes de octubre de 2011. Esta cartera se califica aplicando la metodología de calificación establecida por la Comisión para las instituciones bancarias.

En el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse en problemas en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que por cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para la Compañía.

Los intereses devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

- g. Otras cuentas por cobrar** – Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar, que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

- h. Bienes adjudicados** – Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor; en la fecha de adjudicación el valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes recibidos como dación de pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros gastos”; en caso contrario, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

- i. Mobiliario y equipo, neto* – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a tasas fiscales de los activos, como sigue:

	Tasa
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%

- j. Otros activos* – Incluye principalmente, pagos provisionales de impuestos y gastos de organización e instalación.
- k. Emisión de certificados Bursátiles.-* El saldo de este rubro representa las emisiones realizadas para el fondeo de la cartera de crédito, se fondea por este medio, dependiendo de las condiciones del mercado. El interés se reconoce en resultados conforme se devenga
- l. Préstamos bancarios y de otros organismos* – En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- m. Provisiones* – Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. Impuestos a la utilidad* – El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. Transacciones en moneda extranjera* – Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.
- p. Reconocimiento de ingresos* – Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados, normales

y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

- q. Contingencias* – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.
- r. Cuentas de orden* – En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Compañía ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Bienes en custodia representan documentos recibidos en garantía de la cartera de factoraje.

Compromisos crediticios, corresponde al saldo pendiente de disponer de líneas de créditos otorgados a los clientes.

Otras cuentas de registro, incluyen principalmente, el importe de la cartera calificada, avales recibidos y los montos disponibles de líneas de crédito (pasivas).

4. Notas

A. Disponibilidades

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, los saldos de Disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Bancos moneda nacional	12,846	8,376
Bancos moneda extranjera - Dólares	81	51
	<u>12,927</u>	<u>8,427</u>

B. Cartera de factoraje

1. Principales políticas y procedimientos en la gestión del crédito

La Compañía tiene políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno interno.

El seguimiento de estas políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tiene como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificando y con riesgo prudente y controlado.

2. Análisis de la cartera de factoraje

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito vigente por operaciones de factoraje se analiza como sigue:

	2013	2012
	532,035	1,046,336

Crédito vigentes		
Intereses devengados	0	440
	532,035	1,046,776
Intereses por devengar	-6,079	-11,612
Aforo	-2,590	-4,464
Cartera de crédito vigente por operaciones de factoraje	523,366	1,030,700
Cartera de crédito vencida por operaciones de factoraje	4,538	0
Cartera de Factoraje total	527,904	1,030,700
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	-7,605	-16,135
Cartera de Factoraje, neta	520,299	1,014,565

La cartera de factoraje al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, por moneda se analiza a continuación:

Moneda:	2013		2012	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Nacional	523,366	4,538	1,027,418	-
Extranjera	-	-	3,282	-
	<u>523,366</u>	<u>4,538</u>	<u>1,030,700</u>	<u>-</u>
Total	<u>527,904</u>		<u>1,030,700</u>	

Clasificación de la cartera por zona geográfica-

La clasificación de la cartera total de la Compañía por zona geográfica al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, se analiza a continuación:

	2013	2012
DISTRITO FEDERAL (**)	66,656	77,666
MONTERREY (*)	425,240	871,521
NORTE (***)	36,008	81,513
CENTRO (****)	-	0
	<u>527,904</u>	<u>1,030,700</u>

(*) MONTERREY Y SU AREA METROPOLITANA

(**) DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO

(***) TAMAULIPAS, COAHUILA, SINALOA, BAJA CALIFORNIA, SONORA, DURANGO Y CHIHUAHUA

(****) AGUASCALIENTES, HIDALGO, JALISCO, GUERRERO, GUANAJUATO, COLIMA, MICHOACAN
MORELOS, NAYARIT, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI Y VERACRUZ

C. Cartera vencida

- a. A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los trimestres terminados al 30 de Septiembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo al principio del año	2,308	-
Liquidaciones	(2,310)	(54,780)
Castigos	-	-
Trasposos de cartera vigente	4,540	54,780
Saldo al final del 2º trimestre	<u>4,538</u>	<u>0</u>

- b. A continuación se presenta la integración de la cartera vencida por días de vencimiento por los trimestres terminados al 30 de Septiembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
De 30 a 181 días	4,538	-
	<u>4,538</u>	<u>-</u>

D. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios de factoraje, por los trimestres terminados al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 se resume como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	18,855	27,948
Incremento en la estimación	0	0
Castigos aplicados a la estimación	0	0
Liberación de reserva	-11,250	-11,813
Saldo final	<u>7,605</u>	<u>16,135</u>

E. Mobiliario y equipo, neto

	2013	2012
Equipo de transporte	-	\$0
Equipo de cómputo	90	90
Mobiliario y equipo	887	887
Mejoras	13,614	320
	<u>14,591</u>	<u>1,297</u>
Depreciación acumulada	-1,196	-1,176
	<u>13,395</u>	<u>121</u>

La depreciación cargada a resultados por los trimestres terminados el 30 de Septiembre de 2013 y 2012, ascendió a \$14 en ambos trimestres.

F. Pasivo bursátil

Certificados bursátiles de corto plazo - La Compañía tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión el 27 de Marzo de 2013, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$500, 000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) con vencimiento de dos años a partir de la fecha de autorización. Al 30 de Septiembre de 2013, la Compañía emitió

certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$335,177 con tasas de rendimiento que fluctuaron entre 4.25% y 4.50%, como sigue:

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses	Total
MXP	\$ 196,852	4.50%	06-08-13	28-01-14	\$ 1,378	\$ 198,230
MXP	\$ 51,210	4.40%	28-08-13	23-10-13	\$ 213	\$ 51,423
MXP	\$ 87,115	4.25%	17-09-13	18-03-14	\$ 144	\$ 87,259
	\$ 335,177				\$ 1,735	\$ 336,912

G. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de Septiembre del 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013	2012
De corto plazo:		
Banca Múltiple	132	30
Banca de Desarrollo	86,733	285,806
Fondos de Fomento	-	356,000
Intereses devengados	256	977
	87,121	642,813
De largo plazo:		
Banca de desarrollo	-	-
Intereses devengados	-	-
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	87,121	642,813

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, incluyen dólares valorizados por \$10 y \$3,346 respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderada anuales de 5.41% y 5.40% respectivamente, y en moneda extranjera del 3.08% y 3.79% respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2013, la Compañía tiene las siguientes líneas de crédito:

Institución:	Importe de Línea de Crédito	Importe No Dispuesto	Plazo
Banca Afirme, S.A. (1)	325,000	325,000	1 año
Banco del Bajío S.A. (2)	500,000	445,443	1 año
Instituciones de Banca Múltiple	825,000	770,443	
FIRA	100,000	100,000	1 año
FIFOMI	395,241	395,241	

Fondos de Fomento	495,241	495,241	
Nacional Financiera, S.N.C. (Safin) (3)	400,000	313,267	1 año
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (3) (4)	658,735	658,735	1 año
Banca de Desarrollo	1,058,735	972,002	
Total	2,378,976	2,237,686	

- (1) La línea de crédito es de uso indistinto para Almacenadora Afirme S.A. de C.V., Arrendadora Afirme S.A. de C.V. y Factoraje Afirme S.A. de C.V., la cual al 30 de Septiembre del 2013 no ha dispuesto de dicha línea.
- (2) La línea de crédito está compartida con Almacenadora Afirme S.A. de C.V., se dispuso una Carta de Crédito de Importación por \$4,131 de Dólares Americanos y con Arrendadora Afirme S.A. de C.V la cual al 30 de Septiembre de 2013 no ha dispuesto de dicha línea.
- (3) En esta línea Banca Afirme actúa como aval.
- (4) La línea de crédito es por un monto de 50 millones de dólares americanos, o su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio utilizado al 30 de Septiembre de 2013 es de \$13.1747 estas líneas pueden ser dispuestas en pesos o dólares americanos.

La finalidad de mantener estas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como para fondear operaciones de factoraje.

H. Capital contable

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, el capital social se integra por 510,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 500,000 acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representado por la Serie "A", asimismo, se tienen 10,000 acciones pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable Serie "B", como sigue:

	Acciones	Importe
Capital social fijo, Serie "A"	500,000	50,000
Capital social variable, Serie "B"	10,000	1,000
Capital social variable no exhibido	(10,000)	(1,000)
Total acciones exhibidas	<u>500,000</u>	<u>50,000</u>
Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007		<u>107,683</u>
		<u>157,683</u>

I. Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al tercer trimestre 2013 y 2012 se integran como sigue:

Miles de Dólares

	Americanos	
	2013	2012
Activos:		
Disponibilidades	6	4
Cartera de factoraje, neta	0	254
Otras cuentas por cobrar	5	4
	<u>11</u>	<u>262</u>
Pasivos:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	-10	-260
Acreedores diversos	-2	-2
	<u>-12</u>	<u>-262</u>
Posición (corta) larga	<u>-1</u>	<u>0</u>

Para valuar en moneda nacional los saldos en dólares americanos al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, se utilizaron los tipos de cambio de \$13.1747 y \$12.8695 pesos por dólar, respectivamente.

J. Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen como sigue:

	2013	2012
Activo:		
Disponibilidades	2,802	3,141
Cartera de factoraje comercial	23,598	81,134
Pasivo:		
Otras cuentas por pagar	<u>2,089</u>	<u>1,365</u>

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas, se resumen como sigue:

	2013	2012
Ingresos:		
Ingresos por intereses cobrados por cartera de factoraje comercial	7,147	3,311
Intereses cobrados por disponibilidades	496	883
Comisiones cobradas	0	1
Egresos:		
Intereses pagados	1	11
Servicios administrativos pagados (Separar los serv y los certi bursátiles)	13,000	18,942
Comisiones pagadas	779	952
Operaciones con miembros del consejo de administración del Banco Afirme y Grupo Financiero:		
Activo:		
Otros activos	<u>38</u>	<u>38</u>

Egresos:

Honorarios

2,468

394

K. Margen financiero

Por los trimestres terminados al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses por los trimestres terminados al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, se integran a continuación:

	2013	2012
Intereses de cartera de factoraje empresarial ó comercial	41,446	62,006
Inversiones en valores	496	883
Otros	278	501
	<u>42,220</u>	<u>63,390</u>

Por los trimestres terminados al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$4 y \$325, respectivamente.

Gastos por intereses-Al 30 de Septiembre de 2013 corresponden \$11,707 a intereses pagados por préstamos bancarios, \$14,522 a interés de la emisión de certificados bursátiles, y \$2,046 a gastos de la emisión, los gastos por intereses por el año terminado el 30 de Septiembre de 2012, por \$16,239 corresponden a intereses pagados por préstamos bancarios, \$19,554 a interés de la emisión y \$2,332 a gastos de la emisión de certificados bursátiles.

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$4 y \$134, respectivamente.

L. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 los otros productos se integran como sigue:

	2013	2012
Recuperación de cuentas incobrables		21,944
Liberación de reservas	11,250	11,811
Otros	-2,285	
	<u>8,965</u>	<u>33,755</u>

M. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR – A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los componentes para el impuesto diferido de la compañía fueron los siguientes:

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva como porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, al tercer trimestre de los años 2013 y 2012, es como sigue:

	2013	2012
	%	%
Tasa legal	-30	30
No deducibles	-124.39	0.01
Efectos fiscales generados por la inflación	925.61	-4.65
Efecto en cambio de tasas	163.05	-0.66
Otros	108.91	-0.01
Tasa efectiva	1043.18	24.69

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de septiembre de 2013 y 2012, se resumen como sigue:

	2013	2012
ISR diferido activo (pasivo):		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-12	-532
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,874	5,424
Castigos pendientes de deducir	0	-495
Pérdida fiscal por amortizar	14,438	3,406
Otros	-131	154
Total de ISR diferido activo	18,169	7,957

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 30 de septiembre de 2013, son:

Año de Vencimiento	Perdidas Amortizables
2019	164
2020	710
2021	5,090
2022	25,343
2023	16,819
	48,126

N. Compromisos

La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Banca Afirme, mediante el cual se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación con una vigencia indefinida. La contraprestación que paga la Compañía es determinada por el Banco la cual no deberá exceder de un monto que le pueda generar pérdida a la Compañía. Por los trimestres terminados al 30 de Septiembre de 2013 y 2012 el gasto por este concepto ascendió a \$13,000 y \$18,942 respectivamente, y se registró en el estado de resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción”

O. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 31 de Octubre de 2013, por el C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza, Director General; C.P. Francisco Javier González Lozano, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; C.P. Victor Manuel Calvillo Jiménez, Gerente de Contabilidad y por el Lic. Gunar Longoria García, Director de Auditoría Interna.

ANEXO 1-O

Cifra en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2013

TABLA I.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	157,680
2	Resultados de ejercicios anteriores	-38,430
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	22,690
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	141,940
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	0
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	

D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	0
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	141,940
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	141,940
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica

55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0
58	Capital de nivel 2 (T2)	0
59	Capital total (TC = T1 + T2)	141,940
60	Activos ponderados por riesgo totales	625,912
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	22,677
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	22,677
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	22,677
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7,000
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2,500
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15,677
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

TABLA II.1

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento o de capital	DATOS	% APSR T	DATOS	Ajuste por reconocimiento o de capital	DATO S	Con ajuste por reconocimiento o de capital	DATO S	% APSR T	DATO S
Capital Básico 1	A	142,000	B1 = A / F	22.69 %	C1	0	A' = A - C1	0	B1' = A' / F'	0

Capital Básico 2	B	0	$B2 = B / F$	0.00%	C2	0	$B' = B - C2$	0	$B2' = B' / F'$	0
Capital Básico	$C = A + B$	142,000	$B3 = C / F$	22.69%	$C3 = C1 + C2$	0	$C' = A' + B'$	0	$B3' = C' / F'$	0
Capital Complementario	D	3,000	$B4 = D / F$	0.48%	C4	0	$D' = D - C4$	0	$B4' = D' / F'$	0
Capital Neto	$E = C + D$	145,000	$B5 = E / F$	23.17%	$C5 = C3 + C4$	0	$E' = C' + D'$	0	$B5' = E' / F'$	0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	625,912	No aplica		No aplica		$F' = F$	0	No aplica	
Índice capitalización	$G = E / F$	23.17	No aplica		No aplica		$G' = E' / F'$	0	No aplica	

TABLA III.1

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	569,241
BG1	Disponibilidades	12,927
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	0
BG4	Deudores por reporto	0
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	520,300
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	3,119
BG11	Bienes adjudicados (neto)	0
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	13,395
BG13	Inversiones permanentes	0
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	18,681
BG16	Otros activos	820
	Pasivo	427,295
BG17	Captación tradicional	336,912
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	87,121
BG19	Acreedores por reporto	0
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0

BG25	Otras cuentas por pagar	3,262
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	0
	Capital contable	141,947
BG29	Capital contribuido	157,683
BG30	Capital ganado	-15,736
	Cuentas de orden	3,960,018
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	980,846
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	534,625
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	0
BG41	Otras cuentas de registro	2,444,547

TABLA III.2

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el
---------------	---	---	--	---

			Neto	cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0	BG16
2	Otros Intangibles	9	0	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	76,542	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	1,350	BG13

Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	157,680	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-38,430	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-13,516	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	36,206	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0	

45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0	

TABLA IV.1

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	20,213	1,617
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0

TABLA IV.2

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00

Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	2,570.00	205.60
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	17,074.00	1,365.92
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	9,495.00	759.60
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 125%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	511,420.00	40,913.60
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	28,497.00	2,279.76
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00

Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 125%)	550.00	44.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00

TABLA IV.3

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
0	0.00

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,900	2,193,050